

DECRETO MUNICIPAL N°

161

Castro, 06 de Septiembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21.2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 06 de Septiembre del 2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del concejo municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Seguridad Publica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a las funcionarias Municipales y Honorarios, para que se trasladen a la **Isla de Chelin**, el día **10 de Septiembre del 2021**, con motivo de realizar campañas preventivas en conjunto con Carabineros, y visitas a Escuela Los Robles a fin de coordinar intervenciones, asisten:

Yamilet Oyarzo Ojeda, Rut
Carmen García Yagual, Rut

Profesional Grado 12º EMR,-
Apoyo Administrativo Honorarios.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 10 de Septiembre del 2021, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"